

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGION : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18
FECHA
03.02.2021
ROL S.I.I
2486-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 13/21
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 7482 de fecha 26.04.19
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR - MODIFICACION**
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA RAUL BITRAN**
N° 1709 Lote N° 4 manzana **
URBANO sector **SERENA ORIENTE 1° ETAPA**
(URBANO O RURAL)
para una ampliación de 37,35 m² quedando en un total construido de 137,22 m²
en una superficie de terreno de 317,106 m²
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.95 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ***

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
FRANCO CAIMANQUE HUERTA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
SERGIO BAQUEDANO / MARCELA PEREIRA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ART. 1.2.1. OGUC			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C-3			\$	2.538.272,00
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1 %	%	\$	25.382	
VIVIENDA ACOGIDA AL Art. 166 LGUC	50%	%	\$	-	
TOTAL A PAGAR				\$	25.382
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° DE FECHA :			(-)	\$ 2.538
TOTAL A PAGAR				\$	22.844
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1129	FECHA	05.02.2021	
CONVENIO DE PAGO	N°	**	FECHA	***	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Empty space for notes.

P.O.M. N° 18 DE FECHA 03.02.2021

MCMG/RM



MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MARCELO CORTES-MONROY GARAY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

